

CAPÍTULO XII. BENDICIÓN DE UNA IGLESIA

NOCIONES GENERALES

954. Conviene dedicar a Dios los lugares sagrados o iglesias destinados de manera estable para celebrar los divinos misterios, según el Ritual de la dedicación de una iglesia, que es notable por la fuerza de los ritos y de los símbolos.

Pero si no se dedican, por lo menos se bendicen con el rito que se describe más adelante.

En cuanto a los oratorios privados, capillas o edificios sagrados que por circunstancias peculiares están destinados sólo temporalmente al culto divino, conviene bendecirlos según el Ritual que aquí se describe²⁷⁴.

Cuando se bendicen las iglesias, los oratorios o las capillas, todo lo que en ellas se encuentra, como la cruz, las imágenes, el órgano, las campanas, las estaciones del “Via Crucis”, deben tenerse como bendecidas y erigidas por el rito mismo de bendición, de tal manera que no necesiten una nueva bendición o erección.

955. En lo que se refiere al ordenamiento litúrgico, a la elección del Titular, a la preparación de los fieles, se observará, con las oportunas adaptaciones, lo que se dice en los nn. 864—871 y 877 acerca de la dedicación de una iglesia²⁷⁵.

956. La Iglesia o el oratorio lo bendice el Obispo de la diócesis o el presbítero delegado por él.

Las iglesias u oratorios se pueden bendecir en cualquier día excepto en el Triduo pascual, pero escójase especialmente un día en que pueda haber gran concurrencia de fieles, sobre todo el domingo, a no ser que razones pastorales aconsejen otra cosa²⁷⁶.

957. En los días incluidos bajo los nn. 1—4 en la tabla de los días litúrgicos²⁷⁷, se celebra la Misa del día; los demás días puede celebrarse la Misa del día, o la Misa del Título de la iglesia o del oratorio.

²⁷⁴ Cf. *ibídem*, n. 1.

²⁷⁵ Cf. *ibídem*, n. 2.

²⁷⁶ Cf. *ibídem*, n. 2-3.

²⁷⁷ Cf. Apéndice II.

958. Para la celebración de bendición de una iglesia u oratorio se prepara lo necesario para la celebración de la Misa.

Pero el altar, aunque esté ya bendecido o dedicado, permanecerá desnudo hasta el comienzo de la liturgia de la Eucaristía.

Además, en un lugar apropiado del presbiterio, prepárese lo siguiente:

- a) recipiente con agua y aspersorio;
- b) incensario, naveta con incienso y cucharilla;
- c) Pontifical Romano;
- d) cruz del altar, a no ser que se encuentre colocada una cruz en el presbiterio, o que la cruz que se lleva en la procesión de entrada, se coloque cerca del altar;
- e) manteles;
- f) cirios y candeleros;
- g) flores, según la circunstancia²⁷⁸.

959. Pero si al mismo tiempo que la bendición de la iglesia se hace la dedicación del altar, prepárese todo lo que se dice en el n. 929, y también en el n. 931, si se van a depositar reliquias de Santos debajo del altar²⁷⁹.

960. En la Misa de bendición de una iglesia se usan vestiduras litúrgicas de color blanco o festivo.

Prepárese lo siguiente:

- a) para el Obispo, alba, estola, cruz pectoral, casulla, mitra y báculo pastoral;
- b) para los presbíteros concelebrantes: vestiduras para la Misa concelebrada;
- c) para los diáconos: albas, estolas, y si se juzga conveniente, dalmáticas;

²⁷⁸ Cf. Pontifical Romano, Ritual de la dedicación de una iglesia y un altar, capítulo V: Ritual de bendición de una iglesia, n. 5.

²⁷⁹ Cf. *ibídem*, n. 6.

d) para los demás ministros: albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas²⁸⁰.

DESCRIPCIÓN DE LA CELEBRACIÓN

961. Estando reunido el pueblo, mientras se canta el canto de entrada, el Obispo y los presbíteros concelebrantes, los diáconos y ministros, revestidos cada uno con su vestidura, salen del secretarium, precedidos por el crucífero, y se dirigen hacia el presbiterio por la nave de la iglesia.

Cuando la procesión llega al presbiterio, el Obispo, omitido el beso del altar y su incensación, va directamente a la cátedra; los demás van a los puestos asignados²⁸¹.

962. Terminado el canto, el Obispo, dejados el báculo y la mitra, saluda al pueblo, diciendo: *La gracia y la paz*, u otras palabras adecuadas tomadas preferentemente de la Sagrada Escritura.

El pueblo responde: *Y con tu espíritu*, u otras palabras apropiadas²⁸².

963. Luego el Obispo bendice el agua para asperjar al pueblo en señal de penitencia y en recuerdo del bautismo, y para purificar los muros de la nueva iglesia u oratorio.

Los ministros llevan el recipiente con agua al Obispo, que está de pie en la cátedra.

El Obispo invita a todos a orar, diciendo: *Queridos hermanos*, o con otra invitación semejante a ésta.

Todos oran en silencio unos instantes.

Entonces el Obispo prosigue con la oración: *Dios, Padre nuestro*²⁸³.

964. Terminada la invocación sobre el agua, el Obispo, acompañado por los diáconos, asperja con agua bendita al pueblo y los muros de la iglesia, pasando por la nave de la misma; de regreso al presbiterio, asperja el altar, a no ser que esté ya bendecido o dedicado.

²⁸⁰ Cf. *ibídem*, n. 7.

²⁸¹ Cf. *ibídem*, n. 8.

²⁸² Cf. *ibídem*, n. 9.

²⁸³ Cf. *ibídem*, n. 10-11.

Entretanto, se canta la antífona: *He visto agua*, o, en tiempo de Cuaresma: *Cuando manifieste mi santidad*, u otro canto adecuado.

Luego de la aspersión el Obispo regresa a la cátedra y, terminado el canto, dice de pie, con las manos juntas: *Dios, Padre de misericordia*²⁸⁴.

965. Después se canta el himno: Gloria a Dios en el cielo, salvo en las Misas de los domingos o ferias del tiempo de Adviento o de Cuaresma.

En seguida el Obispo dice la oración colecta de la Misa²⁸⁵.

966. La Misa prosigue de la manera acostumbrada. Sin embargo:

a) las lecturas se toman, según las rúbricas o de la liturgia del día o de los textos que se proponen en el Leccionario para la celebración de dedicación de una iglesia;

b) para el Evangelio no se llevan cirios ni incienso;

c) después del Evangelio el Obispo hace la homilía en la cual explica tanto las lecturas, como el sentido de la celebración;

d) el Credo se dice según las rúbricas;

e) la oración universal se hace según la forma ordinaria²⁸⁶.

967. Luego el Obispo se acerca al altar, si éste se ha de bendecir.

Entretanto, se canta la antífona: Como renuevos de olivo, u otro canto adecuado.

Terminado el canto, el Obispo, de pie y sin mitra, habla a los fieles, diciendo: *Queridos hermanos, nuestra comunidad*, u otra monición semejante a ésta.

Y todos oran en silencio durante algunos instantes.

Luego el Obispo, con las manos extendidas, canta o dice en voz alta la oración: *Bendito seas, Señor Dios*.

²⁸⁴ Cf. *ibídem*, n. 12-13.

²⁸⁵ Cf. *ibídem*, n. 14-15.

²⁸⁶ Cf. Misal Romano, Ordenación de las Lecturas de la Misa, n. 816. Cf. Pontifical Romano, Ritual de dedicación de una iglesia y un altar, capítulo V: Ritual de bendición de una iglesia, nn. 16-19.

Entonces el Obispo pone incienso en algunos incensarios, lo bendice e inciensa el altar.

Luego recibe la mitra, vuelve a la cátedra, es incensado y se sienta.

Los ministros, pasando por la nave de la iglesia, inciensan al pueblo y la nave²⁸⁷.

968. Si acaso se ha de dedicar el altar, dicho el Credo, y omitida la oración universal, obsérvese lo que se dice en los nn. 943—950.

Pero si no se va a bendecir o dedicar el altar (por ejemplo, porque se ha trasladado a la iglesia nueva un altar ya bendecido o dedicado), después de la oración universal, la Misa prosigue como se dice en el n. 969²⁸⁸.

969. Terminada la oración universal, el Obispo se sienta y recibe la mitra.

Los ministros cubren el altar con el mantel y lo adornan con flores, según las circunstancias, colocan adecuadamente los candeleros con los cirios requeridos para la celebración de la Misa y la cruz, si es del caso.

Una vez preparado el altar, algunos fieles llevan el pan, el vino y el agua para celebrar el sacrificio del Señor. El Obispo recibe los dones en la cátedra.

Mientras se llevan los dones, conviene cantar la antífona: Si yendo a presentar tu ofrenda al altar, o también: Consagró Moisés un altar al Señor, u otro canto adecuado²⁸⁹.

970. Cuando todo está preparado, el Obispo va al altar, deja la mitra y lo besa.

La Misa prosigue como de costumbre; sin embargo, no se inciensan las ofrendas ni el altar.

Pero si en esta celebración el altar no hubiera sido bendecido o dedicado, la incensación se hace como de costumbre²⁹⁰.

Si se ha de inaugurar la capilla del Santísimo Sacramento, terminada la Comunión, se hace como se describe en los nn. 910—913²⁹¹.

²⁸⁷ Cf. *ibídem*, n. 20-21.

²⁸⁸ Cf. *ibídem*, n. 22.

²⁸⁹ Cf. *ibídem*, n. 23-24.

²⁹⁰ Cf. *ibídem*, n. 25.

²⁹¹ Cf. *ibídem*, n. 26.

971. El Obispo emplea para la bendición la fórmula que se propone en el Pontifical.

El diácono despide al pueblo como de costumbre²⁹².

²⁹² Cf. *ibídem*, n. 27-28.